



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 13 de febrero de 2018

NÚM. 58

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR. D.^a MARI CARMEN SEGURA MORENO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

– Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico para informar de la previsión de cierre de ejercicio 2017 y del Presupuesto para 2018 de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

Comienza la sesión a las 9 horas y 25 minutos.

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Desarrollo Económico para informar de la previsión de cierre de ejercicio 2017 y del Presupuesto para 2018 de la Corporación Pública Empresarial de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Buenos días, vamos a dar comienzo a la Comisión Parlamentaria de Desarrollo Económico. Esta Comisión es a petición propia del vicepresidente económico para informar de la previsión de cierre del ejercicio 2017 y presupuestos para el 2018 de CPEN. Nos acompaña, damos la bienvenida al señor Ayerdi, vicepresidente económico, y a César Esparza, coordinador general de la CPEN. Como ha sido a petición propia, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Muy bien, gracias, Presidenta. Buenos días a todos, egun on guztioi. Efectivamente, como bien señalaba, es una comparecencia a petición propia, sobre todo con la intención de compartir con ustedes los datos estimados, previsión de cierre del 2017. No es exacto todavía, pero bueno, ya se parecerá mucho a la realidad, y también los presupuestos del 2018. Son los presupuestos que facilitó la Corporación al Gobierno para la elaboración de los presupuestos. También es posible que los presupuestos definitivos terminen de ajustarse algo entre enero y febrero. De paso, ya que venía, he aprovechado para hacerles, meterles también al final alguna reflexión sobre el Plan Estratégico de la CPEN, qué está haciendo, qué estamos haciendo, al margen de lo que son propiamente los números.

Lo que van a ver ustedes proyectado lo tienen en la presentación, para que en ese sentido la puedan seguir con mayor comodidad. Empezando un poquito por hacer resumen, he preferido empezar con el cierre del año 2016. Esto ya sí que son datos auditados absolutamente ya definitivos, lógicamente, estando como estamos en febrero del 2018. Verán que les pongo el cuadro resumen de todas las sociedades. Ahí están los datos reales del año 2016, paso rápidamente esta imagen, pero es para situar. Un ejercicio, el 2016, en el que las sociedades... yendo al segundo cuadrado a la derecha, donde pone «total de uno a doce», tuvieron unos ingresos operativos de ciento doce millones, unos gastos operativos de ciento ocho casi; un ebitda positivo de 4,4 millones de euros, un resultado de esas doce sociedades de -11,9 y, finalmente, a esos -11,9, añadiéndoles otros resultados fuera de lo que son las doce sociedades propiamente del núcleo duro –por decirlo así– de la CPEN, estaría el cincuenta por ciento de Audenasa, otros ajustes y eliminaciones de consolidación, etcétera, hicieron que el año 2016 terminara con ese resultado de casi -5,1 millones de euros. Esta es la foto del año 2016. Es decir, ciento doce millones de ingresos operativos, ciento ocho de gastos operativos, ebitda positivo de 4,4, resultado de esas doce sociedades de casi menos doce millones, que luego con el cincuenta por ciento de Audenasa, los ajustes y eliminaciones de consolidación y algún otro pequeño ajuste, termina en un resultado definitivo de -5,1 millones de euros en el año 2016.

Si ven por sociedades, verán que solo hay cuatro sociedades que tienen un ebitda negativo, que son exactamente Intia con -560.000, Nicdo con -576.000, el CNAI con -137 y Sodena con -

1.273.000. Las demás aportan ebitda positivo hasta ese ebitda total de 4,4 millones de euros que les indicaba.

Un poco las explicaciones que les he comentado, sí decirles, en cualquier caso, por recordar también la retrospectiva, comparando esos menos cinco millones del año 2016 respecto al año 2015, la mejora, lógicamente, es muy importante porque ustedes recordarán que el año 2015 fue un año de dotaciones importantes. Hubo unas dotaciones importantes, sobre todo en Nasuvinsa en lo que es la cartera de existencias y en participadas en distintas compañías. Entonces, de ahí que el resultado... luego lo verán también en las gráficas comparativas de varios años. El resultado del año 2016 mejora mucho en relación con el año 2015, que fue un año, desde esa perspectiva, con una foto distinta.

Yendo al balance del año 2016 –también por recordarlo brevemente–, el balance de situación consolidado de la Corporación es un balance activo y pasivo de 1.000 millones de euros –es importante tener siempre es esa foto, esa cifra «gorda» en la cabeza–, estamos hablando, por lo tanto, de un balance importante con una dimensión importante, que en el lado del activo tiene unos activos no corrientes –tenía a finales del año 2016– de 545 millones y unos activos corrientes de 473. ¿Cómo financiaba esos activos? Bueno, con un patrimonio neto muy importante de 634 millones de euros, un endeudamiento no corriente, es decir, a largo plazo, de 200 millones de euros, y unos pasivos corrientes de 183 millones de euros. Es decir, 1.000 millones de balance, 1.000 millones de activos, por lo tanto, endeudamiento entre largo y corto plazo inferior a cuatrocientos millones, un patrimonio de 635 millones. Esa es la foto del balance de la Corporación también a final del año 2016.

Si nos metemos ya con el año 2017, esta es la previsión de cierre que en estos momentos tenemos del año pasado. Tengan ustedes en cuenta que estamos empezando febrero. Se están ultimando en cada sociedad, lógicamente, los datos. Yo les digo que no son los definitivos, pero lógicamente se les parece mucho, salvo que en los procesos de auditoría aparezca algún ajuste no esperado en estos momentos. Como ven, la fotografía, si la comparamos con el año pasado, son 146 millones de ingresos operativos, 140 millones de gastos operativos, un ebitda positivo de 6,3 –el año 2016 eran cuatro subimos de 4 millones de ebitda positivo a 6,3–. El resultado de las doce sociedades es de -9 frente a -12 de casi un año anterior y, con la evolución de los resultados de Audenasa, los ajustes y eliminaciones de consolidación, cerramos el año 2017 –insisto, siempre con esta mejor estimación en esta fecha– en -4,4 millones de euros.

En cuanto a las distintas sociedades, si tuviéramos que hacer una reflexión a los ebitda, en este caso ya hay solo dos sociedades con un ebitda negativo. Ustedes recuerdan que en el año 2016 les decía que había tres –siempre se me cuela una–, ya Intia no tiene un ebitda negativo en el año 2017, sí lo sigue teniendo Nicdo, sí lo siguen teniendo el CNAI –muy chiquititos– y sí lo tiene Sodena, -2,7 millones. Es decir, esos ebitda negativos sumados a los positivos de las demás nos llevan a esos +6,3 de ebitda positivo. Esta es, en resumen, la fotografía.

Luego haremos el resumen de las explicaciones. Si vamos –ya he hecho algo que no debía– al año 2018, la previsión del año 2018 –insisto, previsión que también podrá ser revisada justo en estas próximas semanas por las sociedades– es esta: una previsión de unos ingresos operativos de 185 millones, es decir, de los ciento cuarenta y tantos del 2017 subiría a 185 millones. La

previsión de ingresos operativos para el año 2018 de las doce sociedades: 177 gastos operativos, el ebitda sigue subiendo, de los +6 del año 2017 pasaremos aquí a los +8,2; el resultado acumulado de las doce sociedades del núcleo duro sería -8,2 y, otra vez, sumándole la previsión del cincuenta por ciento de Audenasa, los ajustes y eliminaciones de consolidación, etcétera, tendríamos un resultado consolidado de -2,5 millones para el año 2018. Seguimos en una senda bastante estable con los dos años anteriores, pero de mejora. Mejoran los ebitda, mejora también en los resultados consolidados. Aquí destacar que, en este caso, tendríamos, por lo menos a nivel de presupuesto, dos sociedades solo con ebitda negativo. Ya serían Nicdo, que mantendría un ebitda negativo también ajustado, y Sodena con -4,2 millones de euros. Esta es la fotografía *grosso modo*. Luego si quieren ustedes en las preguntas podemos entrar más en detalle.

Decirles que la evolución de los ingresos operativos, ya han visto ustedes la subida muy importante del 2017 respecto al 2016, de 145 millones frente a 112 y de 186 frente a 146 en el año 2017. En el caso del 2016 se produce fundamentalmente un incremento que se debe en grandísima medida a las mayores ventas inmobiliarias en Nasuvinsa, –todo el tema de salesianos– y en el año 2018 el incremento de cuarenta millones respecto al 2017 se produce también por el incremento de ventas inmobiliarias. Hay unas ventas de una promoción de viviendas en Lezkairu de veinte millones de euros y también hay una estimación de ventas de naves industriales de diez millones euros. Estas ventas son las que explican en gran medida – en grandísima medida– el incremento de ingresos operativos presupuestados en el 2018 respecto a los tenidos en el 2017. También hay algún ajuste, algún incremento de ingresos operativos, no tan relevante, pero que también suma, como son las mayores entregas previstas de depuradoras en NILSA –cuatro millones más de ingresos operativos– y la mayor previsión de facturación de Nasertic: dos millones más precisamente por también el Plan Estratégico de Banda Ancha y la TDT.

Ya hemos hablado un poquito de los ebitda, aquí está la explicación de todos. En el caso del año 2018 respecto al año 2017, el incremento de esos dos millones en el ebitda se debe fundamentalmente a los mejores resultados en Nasuvinsa. En Nasuvinsa tenemos una previsión de que tenga márgenes algo mayores y menores dotaciones que en el 2017; también Nasertic con ese mayor volumen de negocio tendrá mayores resultados; y en Sodena tenemos una previsión de que el ebitda pierda algo, sobre todo por mayores dotaciones. Hay una previsión de mayores dotaciones y veremos la evolución de los dividendos. Los dividendos aquí juegan un papel si se nos mueven de año de un sitio a otro, pero hay una previsión de que haya mayores dividendos. Esa es un poco la explicación de los ebitdas.

En cuanto al resultado, pues también un poquito lo que les decía, la explicación muy rápidamente: en el año 2017 el resultado mejora respecto al 2016, hay una desviación positiva sobre todo también por la venta de energía eléctrica en la CAT, también las mayores ventas inmobiliarias, los buenos datos de Audenasa. Ya habrán visto cómo Audenasa va evolucionando mejor y en el año 2018 la mejora, ya no de ebitda, sino de resultado, también lógicamente sigue al ebitda, si el ebitda mejora, también mejora el resultado de Nasuvinsa (1,8 millones) y, luego, distintas evoluciones. Audenasa por incremento de tráfico, también hay una expectativa de que CANASA tenga mejor resultado –que no quiere decir que gane dinero, sino menores pérdidas–. Pero bueno, hay una previsión de que tenga menores pérdidas. En fin,

iremos viendo. Estas ya son las previsiones del año 2018.

A nivel de endeudamiento bancario, me parece interesante comentarles que las sociedades del núcleo duro estiman para el cierre del año 2017 un volumen de 29 millones de endeudamiento. Es decir, es el endeudamiento prácticamente clavado. Este sí que no se va a mover. Y una estimación en el año 2018 de 45 millones sin tener en cuenta el BEI. Ya saben ustedes que Sodena tiene una línea especial con el BEI, una línea que está avalada por el Gobierno de Navarra y a la que le damos un trato diferencial, la ponemos aparte. Este es el endeudamiento; el que yo les pongo aquí es el endeudamiento sin esa línea BEI. En concreto, cerramos el año 2017 con un endeudamiento –como ustedes ven– muy pequeño, de 29 millones de euros, un endeudamiento que esperamos que suba hasta 45 millones en el año 2018. Solo tres compañías tienen deuda: Nasuvinsa, Nicdo y Sodena por el BEI. Esto es importante decirlo porque en el año 2016 todavía la Ciudad Agroalimentaria tenía deuda. Ya el año 2017 ha sido el año en el que se ha cancelado totalmente el endeudamiento bancario de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, de manera que solo Nasuvinsa, Nicdo e, insisto, Sodena en la parte BEI tienen deuda en estos momentos. Parece también otro elemento importante.

Decirles también que sin tener en cuenta el BEI, la tesorería de la CPEN asciende a 35 millones al cierre del año 2017 y la previsión es que el cierre del año 2018 llegue con una tesorería de 28 de euros. La deuda del BEI la ven ahí. Ustedes siempre se acordarán de los famosos cien millones del BEI, pero es que hemos empezado a amortizar, ya estamos amortizando, ya hemos cerrado el año 2017 con 87,5 millones de BEI nominal y ya hemos amortizado en el 2018 la parte de este año. Cerraremos el año 2018 con 75 millones de deuda BEI. Ahí la parte de 77 entiendo que es la parte de intereses. Los intereses siempre se capitalizan con la deuda: nominal 75, más interés.

Algún dato más importante de las sociedades de la CPEN: la plantilla media de las sociedades. Finalizamos el año 2017 con 1.071 personas, frente a 992 en 2016. Es decir, como ven ustedes, un incremento de cierta importancia. En el año 2018 la cifra, la previsión, alcanza las 1.116 personas. La plantilla media se incrementa por encima de los mil, sobre todo, por el incremento de encargos donde TRACASA tiene una importancia importante; tiene una relevancia importante –valga la redundancia–. Ahí tienen los datos de plantillas finales, perdón, los datos que les he dado eran plantillas medidas, estas son las plantillas finales: 1.036 final de 2016, 1.125, 1.140.

Contarles un poco también otro dato que yo creo que ayuda a entender lo que ha pasado en el año 2017 y es la evolución de la tesorería. Qué hemos hecho en el año 2017 desde la perspectiva de los flujos de efectivo. Empezaba la CPEN con una tesorería inicial de 99,5 millones incluida la... El 2017, ¿no? Ah, el 2018. Esto es el 2018. Me he equivocado de año, perdón. Empezaba el año 2017 –perdón– con una tesorería de 136 millones, incluida la tesorería BEI, y a lo largo del año 2017 lo que ha pasado es esto de aquí: las compañías han generado unos flujos de explotación positivos de 40,8 millones de euros, hemos destinado 3,3 al pago de intereses de deuda, hemos destinado 32,8 millones de euros al neto de inversiones y desinversiones –pero fundamentalmente ha sido un año inversor, como ven ustedes–, hemos destinado 46,2 millones a pagar deuda; sobre todo, ya les decía, la Ciudad Agroalimentaria, los primeros 12,5 millones del BEI y, luego, los ritmos normales de Nicdo y de

Nasuvinsa. Pero si tuviéramos que destacar algo, sería Ciudad Agroalimentaria y Sodena. El Gobierno de Navarra ha puesto en la Corporación 5,7 millones de euros de capital, hemos tenido que abonar –lógicamente– dividendos a los socios minoritarios de Salinas, una vez que Salinas ha decidido hacer reparto de dividendos. En resumen, como conjunto de todas estas operaciones, la caída de efectivo en el año 2017 ha sido de 36,8 millones. Empezábamos el año con 136,3 millones de efectivo, cerramos con 99,5 millones de efectivo. Insisto, estando aquí la tesorería BEI de la famosa línea BEI.

Si vemos un poco los principales ratios e indicadores en una perspectiva de más largo plazo empezando desde el año 2011, verán que el resultado consolidado de la Corporación Pública Empresarial de Navarra ha ido haciendo este dibujo que ven ustedes aquí: -33,2 millones en el año 2011, -61 en el 2012, -29 en el 2013, +4,6 en el 2014 cuando integró treinta millones de resultados extraordinarios por la venta de las acciones de Iberdrola, -44,2 en el 2015, donde hubo cuarenta millones –les decía antes– de extraordinarios por las dotaciones y las provisiones que se hicieron, -5,1 en el 2016 –lo veíamos al principio–, -4,4 en el 2017, -2,6 en el 2018. Si vemos algunos ratios más que también son relevantes, los ingresos de explotación de un año 2011 en que los ingresos de explotación fueron de 269 millones a 162 en el 2012, 137 en el 2013, 146 en el 2014, 120 en el 2015, 112 –la cifra más baja– en el año 2016 y la evolución positiva que les decía del año 2017, 145, y los 185 previstos en el año 2018. Si de esos ingresos vemos la parte que proviene del Gobierno de Navarra, es decir, que son encomiendas del Gobierno de Navarra –encomiendas y subvenciones–, ven también que el ratio ha ido girando en torno al treinta por ciento, 76 millones en el año 2011, 56 en el 2012, 50, 33, 37, 38, 43, 45. Y los porcentajes: de un 28 por ciento en el año 2011, siempre en torno a ese treinta, treinta y cinco, con una previsión de que en el año 2018 ese porcentaje vuelva a bajar al 24 por ciento por el incremento de ingresos, sobre todo en Nasuvinsa, de las mayores actividades de venta inmobiliaria, etcétera. Es decir, pero es interesante este gráfico en la medida que sitúa el nivel de relación en los ingresos de las sociedades de la Corporación con el propio Gobierno de Navarra. Si vemos el ebitda, también lo hemos analizado, ahí lo tienen ustedes: -18,5 en el 2011, -37,9 en el año 2012, 2,8 en el 2013, 26 positivos en el 2014, que incluye los treinta millones de la venta de acciones de Iberdrola, -3,1 en el 2015, 4,4 positivos 6,3, 8,2, en estos últimos ejercicios. Si vemos algún indicador más, en concreto el endeudamiento, que también lo citábamos, yo creo que esta foto sí que es especialmente interesante. Un endeudamiento de 287 millones en el 2011, 271 en el 2012, 289 en el 2013, un descenso ya muy importante en el año 2014 a cien millones de euros de endeudamiento y, a partir de ahí, también bajando: 72 en el 2015, 56 en el 2016, 28 en el 2017 y una subida este año 2018 hasta 45, precisamente acompañando el volumen de actividad de Nasuvinsa, lógicamente, que empieza con el Plan de Vivienda en Alquiler Social y, lógicamente, tiene que tener un acompañamiento en deuda, porque no toda la operación se financia con el propio músculo de la compañía, como es lógico.

Ya ven que este es un endeudamiento sin BEI, aquí no está la famosa línea BEI, pero sí que les pongo abajo los detalles del BEI. Hasta el año 2016 la línea BEI, la deuda eran cien millones, a cierre del año 2017 –como les decía– el nominal 87,5 y la previsión a final del año 2018 es que el nominal de la línea BEI sea 75 millones a razón de 12,5 millones de euros de amortización por año.

En términos de ratio de solvencia, también lo ven ustedes; un ratio de solvencia de una grandísima fortaleza. Y luego, finalmente, el dato de plantilla, la evolución de la plantilla de estos últimos años también me parece que es otro dato interesante para compartir con ustedes. Una plantilla media de 1.133 en el año 2011, 1.067, 979 hasta 952, que ha sido la cifra más baja, en el año 2014. 988, 992, prácticamente mil de plantilla media en los años 2015 y 2016, y una subida en el año 2017 –como les decía– sobre todo por el incremento de los encargos donde TRACASA, además, ha tenido un peso importante en ese incremento y una previsión de que en el año 2018 también haya un cierto incremento. Hasta aquí la información de lo que son los datos, la fotografía de la Corporación, los datos más importantes: año 2017, cierre; año 2018, previsiones, además de un poquito la evolución de indicadores y de los flujos de efectivo. Y, como les decía al principio, quería hacer un breve repaso de lo que es el Plan Estratégico 2016-2019, en el que la Corporación está trabajando. Quería compartir con ustedes en qué ejes y los elementos más destacados.

Recordarles la misión y visión de la CPEN. Su misión, ser el instrumento de ordenación y control que permita racionalizar, coordinar y optimizar la eficacia y eficiencia del sector público empresarial navarro; con la visión de conseguir un sector público empresarial navarro equilibrado y sostenible que sirva de elemento también de transmisión de valores, que fomente el desarrollo económico de la Comunidad Foral y facilite la ejecución de las políticas de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra en ese rol de sociedades instrumentales, la inmensa mayoría de ellas. Sus funciones principales, aquí las tienen: la coordinación del funcionamiento de actividades de las sociedades; el conocimiento de la gestión y de la situación financiera; el diseño de directrices en algunos ámbitos, en ámbitos de presupuestación, planes estratégicos, estructuras de financiación, homogenización, tecnologías de información; la prestación de servicios con valor añadido, como en ámbitos financieros, de recursos humanos, jurídicos o de compras; el acompañamiento en el impulso de proyectos estratégicos singulares con el equipo cualificado de personas que están en la Corporación; y la coordinación de políticas de comunicación.

Todas estas funciones se transforman en una creación de valor para el Gobierno de Navarra, en distintas cosas que yo creo que todos los que la vemos podemos constatar que es así. Mejorando la gestión del patrimonio público, posibilitando una implantación estratégica corporativa de algunas políticas –como luego veremos– en el sector público empresarial, implantando estas políticas homogéneas, prácticas y procedimientos comunes para la mejora de la gestión, aportando una visión común y facilitando la transferencia de ideas y buenas prácticas entre unas y otras, disminuyendo costes operativos, ayudando en la ejecución de proyectos complejos, posibilitando una visión económica y financiera consolidada, que ayuda a la toma de decisiones, siendo también el interlocutor único que aglutina toda la información de las sociedades públicas de cara al Gobierno de Navarra, reduciendo los órganos de gestión y permitiendo también la participación de ustedes, del Parlamento, a través de su participación en el Consejo de Administración de la misma. En el Plan, lo que son las acciones estratégicas que están recogidas fundamentalmente son estas: actuaciones en torno al mapa de empresas, actuaciones desde la perspectiva de garantizar un plan económico sostenible, actuaciones en compras, actuaciones en comunicación corporativa, actuaciones en cuanto a código ético y cumplimiento normativo y actuaciones también en cuanto a optimización de la gestión de las personas empleadas de las distintas sociedades.

En cuanto al mapa de empresas, este es el mapa que tenemos ahora, en el eje de desarrollo empresarial en Navarra tenemos a Sodena y a CEIN, en el eje de desarrollo del sector primario ITIA, en el eje de medio ambiente NILSA y GAN, en el eje de gestión de activos inmobiliarios y políticas de vivienda Nasuvinsa y la Ciudad Agroalimentaria de Tudela, en el eje gestión de ocio, cultural e idiomas, sobre todo Nicdo y, bastante más chiquitita, el CNAI y en el eje gestión de servicios tecnológicos y modernización Tracasa Instrumental y Tracasa de Mercado— saben ustedes que nacieron las dos Tracasa precisamente para dar cumplimiento a las directivas europeas en lo que se refería a sociedades instrumentales y sociedades de mercado— y Nasertic.

Esto es lo que yo antes llamaba el «núcleo duro» de la Corporación Pública Empresarial: estos son los ejes y estas son las sociedades, hay alguna otra sociedad pública. Estas cuatro, de las que sí que les quiero hacer algún comentario: Miyabi, que es una sociedad que prácticamente no tiene nada, sí que se va a liquidar integrando los pocos activos y pasivos que tiene en Nasuvinsa. Es una sociedad que está sin actividad. Insisto, hemos valorado y al final hemos convenido que lo mejor es liquidar e integrar sus activos y pasivos.

El caso de Start Up, aquí solo hacerles el comentario de que es una sociedad en la que tenía Sodena una participación mayoritaria, pero CEIN también tenía una participación chiquitita. Lo que ha hecho Sodena es adquirir la participación de CEIN a valor teórico contable, de manera que hoy por hoy, el único accionista de la Corporación en Start Up es Sodena, que tiene el 68,5 por ciento de las acciones. Es decir, que es una sociedad pública en la medida que es claramente mayoría de capital público con esa reorganización.

POSUSA y Salinas, poco que decirles. POSUSA saben que es una sociedad participada por Sodena al cien por cien y Salinas es una sociedad que cuelga de POSUSA y POSUSA tiene el 76 por ciento (MURMULLOS). Perdón, y un 24 ERT (Corporación de Explosivos Río Tinto). Esto es. Yo del mapa, salvo que ustedes quieran hacer algún comentario, tampoco tendría mucho más que decir. Esas son las decisiones que hemos adoptado en cuanto al mapa y esa es la visión que tenemos del mismo.

En cuanto a plan económico sostenible, decirles que lo que estamos tratando sobre todo es que CPEN se valga por sí sola, es decir, que no tenga que depender del Gobierno de Navarra para hacer sus actividades. Esa es la clave. Cuando digo «que no se valga del Gobierno de Navarra» es que no tenga que recibir aportaciones de capital del Gobierno de Navarra para hacer sus actividades. Desde esa perspectiva, decirles que en el año 2016 la Corporación ha trasladado fondos a sus socios por distintas cuestiones. Aproximadamente veintidós millones en el 2016, a CNAI 175.000 euros para equilibrar financieramente a la sociedad, a Nicdo 3,25 millones para el servicio de la deuda —ya les decía antes que Nicdo es una de las sociedades que tiene deuda en la CPEN, la deuda vinculada al circuito de Los Arcos, deuda que vence todos los años y que hay que ir aportando para que Nicdo pueda abonar—. A Nasuvinsa se aportó un millón de euros en terrenos provenientes del Gobierno de Navarra. A la CAT ya se hizo en el año 2016 una aportación importante de nueve millones y medio para que la CAT pudiera ir empezando a amortizar ya la deuda, a Nasertic cuatro millones de euros para refuerzo patrimonial, a TRACASA INSTRUMENTAL tres mil euros para su constitución —había que crear TRACASA INSTRUMENTAL— y a CANASA cuatro millones de euros para el desarrollo

del proyecto de la segunda fase. En el año 2017 se han aportado 32 millones de euros. Siempre hablo de aportaciones de la Corporación a las sociedades; ya les digo que la idea es que el Gobierno a la Corporación aporte lo justo, lo menos posible, y aquellas cuestiones que ya están muy vinculadas a algunos proyectos en concreto. Esa es la idea de «sostenible» que queremos trasladar. Bien, 32 millones, ochenta mil a CNAI, como el año pasado, para equilibrar financieramente la sociedad. 3,2 han ido fundamentalmente otra vez para seguir haciendo frente al endeudamiento del circuito de Los Arcos, cinco millones a Nasuvinsa para el desarrollo de su actividad. La gran aportación del año 2017 ha vuelto a ser la Ciudad Agroalimentaria de Tudela: 19,4 millones, para ya terminar –les decía antes– de abonar todo el endeudamiento de la Ciudad Agroalimentaria –en este momento no tiene deuda– y 0,375 millones, 375.000 millones para reequilibrar los fondos propios. Y CANASA, ya la última ampliación comprometida con el Estado, de otros casi cuatro millones de euros para el desarrollo del proyecto. Esto en cuanto al Plan Económico Sostenible.

En cuanto a compras, decirles que el gran objetivo estratégico que estamos aquí queriendo trabajar desde CPEN con todas las sociedades, es la existencia de una función de compras que asegure optimizar al máximo esta función. Ya ven ustedes que el objetivo es que haya un Plan de compras individual por cada compañía, con un modelo organizativo específico, reflexionando también sobre la digitalización de las compras, con una planificación estratégica de las contrataciones y con una formación, profesionalización del proceso de compras. Decirles aquí que en lo que se refiere a la Corporación ya como empresa prestadora de esos servicios de valor añadido, decirles que la CPEN tiene una dirección de compras, un departamento jurídico especializado, lleva desde la CPEN la contratación de lo que son gastos corporativos, gastos comunes a todas las sociedades. Luego verán un poco la tarta para que se hagan una idea de qué estamos hablando. Desarrolla esta función de compras corporativa, asesora técnicamente a las empresas participadas y controla el gasto de compras. De hecho, el equipo experto en compras de la CPEN está coordinándose y relacionándose con los responsables de la función de compras de cada empresa participada, precisamente para que se implante un procedimiento y un plan estratégico y una función de compras ya estratégica en cada una de las sociedades.

Lo que es el gasto centralizado se lo explico con esta tarta, que yo creo que se ve muy bien. La foto que podemos hacer es que de lo que compran las sociedades de la CPEN, aproximadamente el setenta por ciento son compras específicas de cada sociedad. Es decir, no son compras comunes, no son compras compartidas, no son servicios compartidos, pero sí hay un treinta por ciento al año que son gastos compartidos, que son gastos corporativos. Ese treinta por ciento... aproximadamente estamos hablando de once millones y medio de euros. Decirles que, de esos once millones y medio de euros, de ese treinta por ciento de gastos corporativos, hoy por hoy ya están centralizados en la Corporación Pública Empresarial, es decir, se compran desde la Corporación Pública Empresarial, el noventa por ciento de ese treinta por ciento. Se compran desde ahí 10,1 millones de euros y todavía están sin centralizar un diez por ciento de esas compras corporativas. Se está estudiando y se está viendo si hay posibilidad todavía de centralizar alguna cosita más o no.

Otro eje de trabajo importante es el Plan de Comunicación Corporativo también. La propia ley de la creación de la Corporación Pública Empresarial ya establece en su disposición adicional

cuarta que la actuación de la CPEN y las sociedades públicas incorporadas a esta en los ámbitos de la comunicación pública, publicidad e imagen corporativa, se ajustará a las directrices que establezca el Departamento competente en la materia. El manual de directrices del Grupo, aprobado por los consejos de la CPEN y las sociedades habilitan que CPEN en materia de comunicación haga y desempeñe estas funciones: elabore instrucciones comunes para todas las empresas públicas, defina criterios comunes, coordine las páginas web del Grupo.

En este eje, el propio Departamento del Gobierno de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y siguiendo esta reflexión, vio conveniente la implantación del Plan de Comunicación Corporativa para reforzar la coordinación interna de la comunicación en CPEN con el propio Gobierno, la puesta en común de buenas prácticas, la implantación de metodologías de medición de retornos y la organización de servicios comunes en materia de comunicación, que permitieron ahorrar en tiempo y en costes. Todo este escenario requería la figura de un coordinador o coordinadora integrado en la estructura de la CPEN, que trabajara, desde luego, con una visión horizontal, con perspectiva a la vez integral y particularizada, en beneficio del conjunto del sector y también de las necesidades específicas de cada empresa.

Decirles que se ha procedido a la contratación de la persona responsable de comunicación y que el Plan de Comunicación corporativo está en fase de redacción. Se prevé su finalización en el primer semestre de este año. De hecho, la persona responsable de comunicación la tenemos aquí, Itxaso Laita, que nos acompaña.

Y luego tendríamos dos ejes más –voy terminando, señora Presidenta, no sé cómo voy de tiempo– (MURMULLOS). Voy terminando, voy terminando, dos cositas más: en el capítulo Código ético, cumplimiento normativo, además decirles que se está trabajando en la elaboración del código ético de la CPEN y de cada una de las compañías. Yo he querido destacar algunos ejes en los que se está trabajando, como es en la mejora de la prevención del fraude y el ciberriesgo. Se está estableciendo el plan de medidas para disponer de una cobertura que cubra el riesgo cibernético en las sociedades de la CPEN, se está también implantando mejoras y realizando auditorías en el ámbito de la Ley Orgánica de Protección de Datos, en prevención de riesgos laborales se está haciendo una evaluación de los riesgos psicosociales en todas y cada una de las empresas públicas a través del servicio de prevención del Grupo y se está trabajando en la implantación de acciones derivadas de estos riesgos psicosociales. Plan de Igualdad: objetivo, que todas las empresas públicas dispongan de uno. Se ha obtenido subvención para cuatro en 2018. Y en lo que se refiere a la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, todas las empresas públicas están cumpliendo con la normativa.

Finalmente, en optimización de la gestión de personas, dos elementos: pirámides de edad y matrices de polivalencia. Se han confeccionado todas las pirámides de edad de las empresas públicas y la idea es hacer este análisis para que el análisis de las pirámides de edad, para que junto con las matrices de polivalencia y planes de sucesión nos ayuden a establecer las medidas necesarias que de ellas se deriven. La foto de edad no es la misma en todas las sociedades públicas, cada una tiene su foto, hay alguna donde hay una preocupación mayor por las edades tan altas que tienen, en otras menos, y nos parece que pirámides de edad junto

con matrices de polivalencia, planes de sucesión, es la línea de trabajo, desde luego, para avanzar también en esa optimización de la gestión de las personas.

Por mi parte nada más en esta primera intervención y quedo a sus preguntas o a sus comentarios. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Muchas gracias, señor Ayerdi, por sus explicaciones. Vamos a dar paso a las intervenciones de los diferentes portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor García Adanero por parte del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Agradecer la presencia del vicepresidente de Desarrollo Económico, del director gerente de la CPEN y a la responsable de comunicación de la propia CPEN. Agradecer toda la intervención y toda la información que nos ha remitido a la vez en el formato este. Y en el tema de los números, la verdad es que pocas apreciaciones voy a hacer.

Sí qué me quería centrar en lo que es el conjunto de las sociedades, sobre todo, en el sentido de si el Gobierno entiende que esta es la foto de las sociedades que tiene que haber o alguna idea ha trasladado, el tema de Miyabi, por ejemplo, si es la que tiene que haber en cuanto a las sociedades públicas que existen en este momento, si están cumpliendo el objetivo para el que se crearon o para el que en este momento están funcionando o debe haber un cambio en las mismas, o, a su vez, si hubiera que incorporar alguna otra sociedad que pueda ir a alguna otra cuestión que en este momento no estuviera prevista en la propia organización del Gobierno, pero que por la nueva situación que se pueda dar en la Comunidad, sea bueno incorporar a la Corporación Pública Empresarial.

En ese sentido también —y ya más concreto— sí dos cosas más concretas, que es el tema de Sendaviva; ya en principio el vicepresidente sí que dijo que se apostaba por seguir trabajando en Sendaviva, pero si no, ya lo pediríamos en otro momento.

También el tema de Audenasa, porque con los números que ha dado es verdad que cada vez tiene mejores resultados: se ve el 2015, el 2016, el 2017 y ahora para el 2018 todavía mejores. En ese sentido, ¿está previsto hacer alguna actuación aprovechando los mejores resultados para hacer dentro de la política comercial que se hace, hacerla más agresiva, alguna otra cosa o simplemente vienen muy bien esos resultados para cuadrar el conjunto de las cuentas del sector empresarial? Por lo tanto, me centro en eso y poco más que decir. Ya estudiaremos con más calma todos los números, pero sí me interesaba el conjunto de las sociedades y el futuro que para el Gobierno tienen estas sociedades. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Eraso por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SR. ERASO SALAZAR: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor vicepresidente y al equipo que le acompaña. Números expresos; gran aportación de números. Sí que hemos partido de 2016, que era importante para ver un poco la tendencia de los dos últimos años y la previsión del tercero; yo creo que se está manteniendo una buena línea. No es que queramos ser complacientes con el desarrollo, sino que queremos mostrar satisfacción porque vemos que la

tendencia es buena: unos resultados consolidados que van disminuyendo las pérdidas y una previsión de descenso importante para 2018, acompañada de un incremento importante de los ingresos.

Dos empresas nada más con un resultado negativo en el ebitda. Es importante. Reducción de deudas; un descenso del endeudamiento, un ratio de solvencia que mejora y un incremento de la plantilla. Muchos números que, como ya he dicho, tendremos que mirar con detenimiento, pero creo que vamos en una línea muy apropiada.

Nos ha dado datos del endeudamiento bancario, con el descenso del año 2017 respecto al 2016 y la previsión de crecimiento por Nasuvinsa en el 2018, cosa que parece lógica. También el incremento en la tesorería es importante y en la plantilla lo que sí que me gustaría saber... Sí que ha dado datos de plantillas medias; yo lo que no sé, si lo he entendido muy bien, es si los 1.116 trabajadores son todos fijos o hay... Cómo se traslada todo esto en tipos de contratación.

Objetivo: que la CPEN se autofinancie y que no necesite aportación del Gobierno de Navarra. Ojalá en breve plazo sea posible. En cuanto al Plan Estratégico que ha comentado usted, yo le iba a preguntar alguna cosa de la centralización de las compras; ya ha dado los datos. Yo creo que es importante que, de 11,5 millones, 10 millones ya estén centralizados –es un número importante–. El Plan de Comunicación Corporativo le iba a preguntar... Ya tenemos aquí a la responsable si esta redacción esperamos que esté para pronto.

Luego ha comentado usted el tema de la Ley de Igualdad y ha dicho que hay varias empresas que lo van a hacer. Yo creo que esto es una cosa prioritaria, que las empresas del sector público tienen que dar ejemplo y la que no tenga el Plan de Igualdad, que lo desarrolle con la mayor brevedad. Y no solo desarrollarlo, sino luego llevarlo a cabo. También ha dicho que se cumple la Ley General de Discapacidad; sí que me gustaría que nos dieran datos más concretos. Que se cumple, sí, pero el porcentaje es pequeño. Decirnos: «En tal empresa tenemos a tantas personas» y si se puede incrementar desde lo público el número de personas con discapacidad que entren en la Corporación, yo creo que sería bien visto por la ciudadanía.

Por mi parte nada más que darles las gracias por la información. Desear que se siga con la línea marcada y que el presupuesto de 2018 que sea, como malo, lo que se ha presupuestado. Ojalá se mejore un poco más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Presidenta andrea. Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on. Ongietorria eman nahi diet Ayerdi jaunari eta bere talde osoari. Nosotros creemos que estamos ante una cuestión importante por su dimensión; estamos hablando de un balance de más de mil millones de euros y, sobre todo, que es un instrumento público. Es decir, cuando hablamos de las empresas públicas estamos hablando de un instrumento público; ustedes han dado una relación societario-contable, etcétera; los balances y los diferentes parámetros, pero claro, falta por medir el otro. Es decir, ¿realmente toda esta actividad ha redundado en un beneficio de la sociedad, que es para lo que se han creado estas empresas públicas? ¿Sí o no? Es complicado hacer una medición y todos sabemos que luego esos informes de impacto de la

economía son muy cuestionables en muchos ámbitos o muy relativos. Pero bueno, es para lo que se han creado y consideramos que la reflexión general del funcionamiento de la CPEN debería contar con un apartado especial sobre la repercusión social, política, sobre los objetivos políticos, sobre los objetivos de justicia social, de elevar la calidad de nuestra sociedad, del empleo, de la economía, etcétera, que tienen como objetivo fundamental.

Desde el punto de vista societario-contable, nosotros nos hacemos una pregunta. Le agradecemos toda la información y parece que hay una buena tendencia, pero la pregunta es: ¿estamos ante unas modificaciones estructurales o son buenos resultados por la coyuntura? Porque podríamos concluir también de los mismos datos que los datos positivos afloran gracias a un refortalecimiento de la actividad inmobiliaria. ¿No? Podría ser una de las conclusiones. Por lo tanto, esto es algo que, estructuralmente afecta a la consolidación y estructuración sólida de lo que es el entramado empresarial. ¿Estamos ante algo coyuntural o estructuralmente podemos hablar también de un fortalecimiento y de una mejora generalizada del músculo que tienen estas empresas públicas a la hora de hacer, insisto, los objetivos públicos, políticos y sociales por los cuales cobran su sentido? Y en ese sentido, nosotros creemos que si ahí se detecta que desde este punto de vista –en este caso, societario-contable– hay soluciones, déficits estructurales en diferentes ámbitos, pues habrá que buscar soluciones. Además, es una crítica que se hacía ya a anteriores modelos de gestión, que se perseveraba y se metía la pata y hasta el final... Quizá se ha acometido desde la responsabilidad de buscar soluciones a estos déficits estructurales y, realmente, dar respuestas, por mucho que cada momento pueda ser complicado afrontar la situación. Por lo tanto, esa también es una cuestión que a nosotros nos surge. ¿Se está haciendo frente a esos déficits estructurales? ¿O vamos tirando millas en alguno? No vamos a entrar en cuestiones concretas, porque entendemos que es una reflexión general la que hoy procede.

Llama la atención, nuevamente y siempre, los intereses del BEI. Por un lado, estamos hablando de setenta y siete millones de euros que se contemplaban, si no recuerdo mal, para el 2018, pero luego de Sodena hace ya una referencia a los cien. ¿Cuál es el nivel de interés que se paga por esa deuda? Eso le haremos una pregunta más concreta y una especificación, porque nos parece que es interesante conocer datos concretos con respecto a esa cuestión.

Luego, la CPEN hay que tener en cuenta de dónde proviene y entiendo que es de una reflexión que se hizo en Navarra por parte de las instituciones; también en el Parlamento, en el sentido de que había un entramado sobredimensionado de empresas públicas que había que racionalizar; empresas públicas que competían entre ellas mismas. Hay que recordar que Nasuvinsa, entonces estaba VINSa, NASURSA, etcétera. Al final se optó por racionalizar y no sé si eran cuarenta o cuál era el número inicial que había antes de empezar este proceso de racionalización, pero ahora se ha quedado en un número que parece más lógico y con una dimensión más razonable. El objetivo era racionalizar y esta es una pregunta que le queremos hacer, porque se dice: «Vamos a racionalizar compras», es decir, en vez de que cada empresa tenga su departamento de compras, solamente por dimensión y por volumen, evidentemente, eso va a repercutir positivamente. Y usted ha dicho, señor Ayerdi, que, de los gastos susceptibles de centralización, aproximadamente el noventa por ciento están contratados y se controlan centralizadamente desde la CPEN en un setenta-treinta: setenta las propias empresas... ¿En qué sustenta esa valoración del noventa por ciento? ¿Estamos hablando a

partir de un importe, es decir, todas las compras que superan ciento cincuenta mil euros? ¿Y por qué no debe ser así? ¿Por qué no debería ser así? Es decir, vamos a profundizar en este ámbito, porque al fin y al cabo es donde cobran sentido las cosas: la racionalización y el potencial racionalizador, optimizador y de búsqueda de sinergias que tiene la CPEN.

Lo mismo con el Plan de Comunicación. Efectivamente, no vemos hasta ahora si todas las empresas tienen su responsable de comunicación o cuántos responsables de comunicación diferentes hay en cada una de las empresas, pero lo lógico sería, en la medida en la que estamos ante una voluntad racionalizadora, que todo siguiese tal y como indica el Plan. Por otro lado, un eje más ordenado de gestión del mismo.

En definitiva –y termino, señora Presidenta–, creemos que estamos ante una cuestión y un instrumento importante, que debemos profundizar en la reflexión de si se están acometiendo soluciones a los problemas estructurales y si, efectivamente, influye la coyuntura positiva a la hora de poder arrojar unos parámetros de tendencias positivas. Y, sobre todo, una ambición de racionalización; a ver si es suficiente y podemos llegar a más, tanto en compras como en materia de comunicación. Por nuestra parte nada más y agradecer toda la información que nos han transmitido. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el señor Couso por parte del Grupo Parlamentario de Podemos.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días, agradecerle la presentación que nos ha hecho y la documentación que nos ha aportado que, al fin y al cabo, es lo que vamos a tener que mirar a fondo para poder contestar luego sobre la cuestión que le ha traído hoy aquí.

Decirle que sí que se constata a primera vista que, otro año más, en esta legislatura se sigue viendo una mejora de los resultados; año a año van mejorando poco a poco y esa tendencia parece que se mantiene, con lo cual no está mal. Pero sí que le vamos a recordar que nosotros siempre hemos mantenido y le hemos dicho la posición de que pensamos que, de todas las áreas de trabajo que usted lleva, señor Consejero, esta de la CPEN es a la que menos cambio ha sabido trasladar. Se realiza una gestión bastante plana, en nuestra opinión, en los mismos parámetros de funcionamiento que hacía UPN e, incluso, en muchos casos con las mismas personas, personas que también algunas de ellas han sido responsables de esas herencias y esos problemas heredados de la legislatura anterior, que han generado a su vez eso que nosotros llamamos la deuda ilegítima de Navarra con los bancos. Por todo aquello de los avales que han resultado fallidos y demás.

Por lo tanto, nosotros eso vamos a estar ahí, porque creemos que hay que darle un giro a esta situación. En cuanto a que ha dicho usted que se ha hecho ya –o que en breve se va a hacer– la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo y el Plan de Igualdad para todas las empresas de la Corporación, supongo que esto contará con la participación de los representantes de los trabajadores, en primer lugar, a la hora de establecer lo que se tenga que hacer, pero también con la colaboración de los institutos públicos técnicos correspondientes para las áreas de igualdad y de prevención de riesgos laborales, aunque en este último caso el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, más que nada para que ambos, tanto la evaluación de riesgos

psicosociales como el Plan de Igualdad sean algo más que un mero adorno, como lo son en muchísimas empresas.

La evaluación de riesgos deberá estar integrada en una evaluación; la de riesgos psicosociales es una evaluación de todos los riesgos ergonómicos, de seguridad, accidentabilidad, psicosociales... También tendrá que estar integrada ahí. Además, tendrá que estar incardinada, porque no resulta lo mismo si se hace al margen de las otras valoraciones, por separado.

Nada más. Decirle que estudiaremos y que estaremos a ver qué nos dicen estos datos cuando los veamos en profundidad. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el señor Garmendia por parte del Grupo Parlamentario del PSN.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta y señor vicepresidente por la presentación de los datos y también al señor Esparza que le acompaña y a la nueva directora de comunicación, que también nos acompaña hoy aquí.

Yo quiero decirle que gracias por presentarnos unos resultados, en nuestra opinión, raspados, discretos y continuistas; no vemos, la verdad, nada que nos haga soltar ningún halago. Es verdad que el ebitda va mejorando año tras año discretamente y que el resultado consolidado sigue siendo negativo. Se va consolidando discretamente.

Pero sí que nos queremos parar en dos empresas que nos preocupan de las que ustedes han dicho. Una de ellas es Nicdo –las que están en negativo, desde luego–, que venía igual de un resultado negativo, que parecía que estaba en tendencia de mejora, ha vuelto a empeorar. Ya no tiene tendencia de mejora, sino que está en tendencia de empeoramiento y nos preocupa. Nos preocupa relativamente, porque sí que nos preocupa más la deriva de Sodena. Nosotros creemos que en el caso de Nicdo los resultados van a ser peores por la decisión de la apertura del Navarra Arena, que no la criticamos, pero que sí creemos que, a lo mejor el año que viene o el siguiente, le puede afectar; pero bueno, es otra cosa. Pero en Sodena nosotros creemos que se están dando errores de gestión y eso ya sí que nos preocupa. De todas las empresas públicas, creemos que en Sodena es donde se están dando los mayores errores de gestión y es que ahí está ese ebitda que viene del 1,3 en negativo del año 2016, pasa al doble prácticamente en el 2017 y pasa otra vez a casi el doble, el 4,3, en el 2018. Y para nosotros eso es muy preocupante, porque sí es verdad que aquí se han puesto en la mesa errores que se han dado en Sodena y nosotros, desde luego, tenemos la lupa puesta en esta empresa pública en la que nos empiezan a preocupar ya sobremanera no solo los errores puntuales, sino que ya empieza, de alguna forma, a encendérsenos las alertas en labores de gestión.

Eso en cuanto a las dos empresas que nos preocupan. Luego, en el ámbito general, nosotros sí que tenemos otra preocupación y es que, cuando ha hablado de los gastos de explotación, que el veinticuatro por ciento de los gastos de explotación son encomiendas, tenemos que alertar de esto, porque si nosotros vemos la visión que usted ha leído que tiene la CPEN, no tendría que tener una visión de solo dar el veinticuatro por ciento de las encomiendas el Gobierno, porque entendemos que estas empresas se crearon como –y así se establecen y usted lo ha dicho muchas veces aquí cuando yo he criticado algunas acciones– brazos articulados que

deben trabajar para la Administración. Por lo tanto, no hemos entendido bien cómo ha dado usted esos números de crecimiento de ese porcentaje de encomiendas en función de los gastos de explotación y nos parece que el que baje ese porcentaje, cuanto menos, nos parece que hay que analizarlo, porque entendemos que debería subir y veinticuatro se nos antoja bajísimo, porque entonces ¿dónde se está produciendo el resto del negocio? ¿Se está compitiendo contra el capital privado? Nosotros por ahí no pasaríamos, porque una empresa pública nunca debería competir contra el capital privado.

Luego, en cuanto al endeudamiento, las cifras no son buenas, porque usted saca y mete lo del BEI, el famoso... Lo que hemos pescado un poco con el Plan Juncker, lo de las viviendas de Nasuvinsa, ¿verdad? Pero si lo quitamos, el endeudamiento, cuando había habido una clara bajada del endeudamiento, la realidad es que los datos que usted nos ha pasado sin BEI o con BEI –me da igual, porque la tabla que presenta es sin BEI, pero si le añadimos el BEI da igual– es de crecimiento. Los datos que yo he visto. Cuarenta y cuatro, creo haber visto, no recuerdo bien, no he apuntado el número, es un error mío. Pero, vamos, que el endeudamiento suba a nosotros, desde luego, nos preocupa.

La verdad es que nosotros sí que es verdad que nos alegramos de que el empleo vaya subiendo, pero nos preocupa la calidad del empleo y cómo se efectúan las contrataciones de este nuevo empleo en la Corporación Pública Empresarial: la calidad y cómo se está accediendo, en qué condiciones de igualdad competencial, que todos los navarros y las navarras tengan las mismas oportunidades para entrar en estas empresas.

Nosotros, lo que queremos es, desde luego, unas empresas públicas que generen empleo de calidad y que sean un brazo articulado de la gestión del Gobierno, por una parte. Por otra parte, que los objetivos de esas empresas y del CPEN sean exactamente para lo que han sido creados y no para otras cosas, que también nos preocupa.

Y por último lo que ya le he dicho. No entendemos y no queremos entender que realmente alguna empresa pública esté haciendo competencia a la iniciativa privada, que nosotros desde luego lo denunciaríamos.

Por último, y ya acabo, sí que quisiera decirle que nosotros sí que estamos preocupados por la igualdad en las empresas públicas, por la igualdad en los consejos de administración de las empresas públicas, por los planes de igualdad si se han hecho en las empresas públicas y también por la incorporación en las empresas públicas de perfiles profesionales que complementen la actividad política que los consejeros políticos que están ahora ocupando estos puestos están ejercitando. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el señor García por parte de la agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Agradecer las palabras y las explicaciones del señor Ayerdi con respecto a la Corporación Pública Empresarial. Hay dos cuestiones que, efectivamente, a nosotros sí que nos interesan. Y luego sobre una pregunta especial con respecto a la empresa Nicdo, que efectivamente cuenta actualmente con 34 –creo, si no recuerdo mal– empleados y, con respecto a la incorporación de nuevos espacios para

explotación, si hay también alguna previsión de aumento de ingresos. Insisto, que, de la situación actual de las empresas, es la que peor se encuentra, con referencia al tamaño de la misma y haciendo una extrapolación de los datos financieros que se nos han planteado hoy. Entiendo que con la incorporación de un nuevo espacio escénico dentro de esta empresa se habrá estimado un incremento de ingresos al respecto.

Desde el Partido Popular siempre hemos estado atentos y ejerciendo cierto seguimiento y presión a todo lo que es la reestructuración y reorganización de las diferentes empresas públicas que existían con anterioridad. Actualmente, tras esa reestructuración y reorganización, podemos ver que, efectivamente, los datos demuestran la necesidad, quizá, de esa reestructuración en el pasado; nosotros entendemos que poco a poco, quizá más lento de lo que se quisiera por parte de todos, se va recuperando esa estabilidad financiera de las diferentes empresas públicas. Insisto en que nosotros, desde el primer momento, apostamos por esa reestructuración y que se introdujesen nuevos objetivos como el básico objetivo de optimizar los diferentes recursos públicos de los que se disponían en anterioridad. Y efectivamente también, reducir el coste que ello conlleva a los navarros. Creemos que hay que seguir por esa línea en este caso.

Con respecto a dos cuestiones que se han planteado y que me parecen curiosas. Una es Audenasa, se plantea incremento también de tránsito y, por lo tanto, también un incremento de ingresos en esta parte y no entendemos quizás el planteamiento que puede hacer el Gobierno de Navarra con respecto a una de las mociones que ya se han aprobado en este Parlamento respecto a la gratuidad de la AP-15 con respecto a incrementar los descuentos ya existentes hasta completarlos al cien por cien.

No entendemos o queremos quizás ver cuál es la opinión que tiene el Gobierno de Navarra y más, insisto, cuando hay un incremento de ingresos en Audenasa. Y luego, otro de los planteamientos –y ya se lo he dicho– es sobre el tema de Nicdo, pero nos interesa saber todo aquello referente a la moción aprobada en este Parlamento con respecto a la gratuidad o al incremento de descuentos, que es lo que se pide por parte del Partido Popular, teniendo en cuenta esos aumentos de los ingresos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Muchas gracias, tiene la palabra la señora De Simón por parte la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Egun on, buenos días, gracias, señora Presidenta, buenos días, señor Ayerdi y buenos días también al director gerente y a la responsable de comunicación de CPEN. Gracias, señor Ayerdi, por la documentación y por las explicaciones que nos ha dado. Es una documentación que estudiaremos, ya no solo con tranquilidad, sino con mucho interés. Voy a hacer una primera apreciación o valoración de lo que usted ha comentado.

Desde luego, en principio, es indiscutible que los datos son positivos en la medida que marcan una tendencia favorable en lo que se refiere a la inversión, a la evolución del pago de la deuda, al efectivo y al endeudamiento, con ese aumento que nos ha explicado que tiene que ver con todas las políticas de vivienda que se van a desarrollar. Por lo tanto, en este sentido, mostrar cierta satisfacción o cierta... sí, satisfacción, por la perspectiva que parece que se nos presenta. Pero, en todo caso, nosotros las empresas públicas las vemos como un instrumento público en

la medida que son herramientas para ese desarrollo económico, desarrollo social, para poder intervenir en el medio ambiente, en cuestiones de desarrollo rural, en empleo, en economía, en los ámbitos en los que se han agrupado las diferentes empresas públicas. Ahí sí que coincido con el portavoz de Bildu, con el señor Ramírez, en la medida en que sí que tocaría analizar realmente cuál es el impacto de estas empresas públicas en el desarrollo de estos ámbitos que hemos mencionado.

Desde luego, totalmente de acuerdo en todo lo que tiene que ver con la transparencia y, en este sentido, esperemos que se siga avanzando en aprobar y aplicar protocolos de funcionamiento transparente en todo lo que tiene que ver con la contratación, la selección del personal y las compras.

A mí me ha resultado interesante también la referencia que han hecho, no solamente al Plan de Igualdad, y no solo porque se acerque el 8 de marzo, que todos y todas nos volvemos muy feministas, sino porque es fundamental, vamos a tratar una moción en el próximo Pleno sobre esta cuestión y, desde luego, qué menos que las empresas públicas, las empresas que dependen del ámbito público, apliquen precisamente lo que toca. Y es tener esos planes de igualdad. Lo mismo ocurre con los derechos de las personas con discapacidad, ya es hora que se empiece a trabajar y a aplicar la Ley de accesibilidad universal.

Otra pregunta, la única que voy a hacer, es si ese aumento de plantilla que se ha producido en estos últimos años después de las reducciones tan drásticas que hubo, ¿considera usted, señor Ayerdi, que ha tenido una repercusión, ya no solo en el funcionamiento de las empresas, sino en ese objetivo de mejorar todo lo que tiene que ver con lo que comentaba antes? El desarrollo de esas políticas de interés público. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Muchas gracias, tiene la palabra el señor Ayerdi para responder a las cuestiones que han sido planteadas por parte de los diferentes portavoces por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Gracias a todos por las aportaciones, trato de ir dando respuesta a cada uno.

En lo que se refiere al señor García Adanero, la foto de sociedades, entendemos que razonablemente la que tenemos es la correcta, la que tiene sentido. Ya he dicho que vamos a liquidar Miyabi. Lo demás, entendemos... Incluso a futuro, si consideramos alguna una función o tarea, tampoco tendría por qué significar la creación de una nueva empresa, es decir, que podría haber sociedades actuales que asumieran algún reto más o algún rol más. Con lo cual, mapa sociedades, nos parece que está ordenado.

Sendaviva. Bueno, lo hemos dicho, creo que la apuesta del Gobierno está trasladada. Es más, estamos a la espera también de que el Parlamento nos termine de definir el procedimiento – ya saben ustedes– para la famosa autorización que tenemos para la financiación de Sendaviva. Estamos un poquito a la espera, ya les dije que nosotros justamente queríamos traer al Parlamento la solicitud de autorización para que ustedes nos autorizaran a prestar dinero a Sendaviva. Con lo cual, creo que el compromiso del Gobierno en ese sentido no tiene mucha duda.

En cuanto a Audenasa, se ha comentado por dos o tres portavoces. Yo tengo que decir una cosa: es verdad que, si hay más tráfico, Audenasa va a tener seguramente mejores resultados, pero también es verdad que la partida de política comercial también sube. Con lo cual, le animo al señor García a mirar las dos partes de la historia. Es decir, el tráfico sube, sube el resultado, pero sube también la partida de política comercial. No nos olvidemos de esto y no nos hagamos en ese sentido... no veamos solo una parte. Desde esa perspectiva, saben ustedes que en lo que le toca al Gobierno sí que estamos haciendo un análisis de la situación de la nacional 121-C y yo soy el primero que he trasladado mi interés en que la mejor solución seguramente o la que a mí a más me gustaría, desde luego, es la apertura del enlace en la AP-15 hasta la AP-68 en dirección sur. Lo he dicho más de una vez y en eso se está trabajando. Ya lo saben ustedes, creo que en Pleno del Parlamento tuve ocasión de responder sobre ello. Ahora mismo, saben ustedes, que cuando un vehículo va por la A-68 de Tudela hacia la AP-15, puede coger la AP-15 para venir a Pamplona, pero no puede coger la AP-15 para bajar hacia el sur. Bueno, pero ese enlace existe físicamente, existe, lo que pasa es que no está abierto. Yo creo que ese sí que es un tema en el que se está trabajando justamente con el Ministerio en el tema de la nacional 121. Pero entiendo que es un tema puntual.

Señor Eraso, me preguntaba por la plantilla. No tenemos aquí el dato de fijos y temporales. La tasa de temporalidad es muy pequeña, mucho más baja, desde luego, que la de la propia administración. Eso ya se lo digo con toda claridad. Ya les he dicho que hay un porcentaje, hay un incremento, sobre todo que se debe al encargo de encomiendas y trabajos, que en TRACASA se concentra especialmente. También Nasuvinsa, por ejemplo, ha crecido en el empleo, pero en TRACASA es especialmente intenso y ahí sí que hay un remanente de empleo temporal. No sé decirle la cifra en este momento, pero el ratio de empleo fijo en la CPEN es muy alto.

En cuanto a los planes de igualdad que también se ha comentado por dos o tres portavoces, decir que, desde luego, todas las sociedades, por supuesto, están en ese camino, todas; que se está contando con asesoramiento externo en todas ellas y que, desde luego, se hace para que se cumpla; no solo es hacer el plan. Porque entre otras cosas, yo lo decía al principio, una de las funciones de la CPEN es transmitir valores también y ser ejemplo. Entonces, esa misión de la CPEN nosotros nos la creemos mucho y por eso me he querido detener hoy en esos aspectos cualitativos. No solo hablarles de números, sino hablarles también de aspectos cualitativos que yo creo que la CPEN tiene que mostrar y enseñar, sin ninguna duda.

Lo que decía el señor Ramírez, ¿benefician a la sociedad? Sí, yo creo que la valoración sobre si lo que hacen las sociedades públicas tiene realmente un beneficio social, creo que es la misma pregunta que nos hacemos con las políticas del Gobierno directamente. Es decir, ¿las políticas que hacen los propios Departamentos realmente contribuyeron a los objetivos? Esa misma pregunta, que es legítima para la acción directa del Gobierno, nos podemos hacer para las sociedades públicas y deberíamos medir ambas, yo creo. Creo que no solo las sociedades públicas, no solo unas, sino ambas. Porque todo, como bien usted dice, es instrumento público, sin ninguna duda. Eso me parece que es fundamental: la reflexión sobre la evaluación de las políticas públicas, se hagan directamente desde el Departamento o se hagan a través del brazo que significa una sociedad pública, creo que es un reto siempre permanente: mejorar la evaluación de la acción de la política pública.

A partir de ahí, aquí se ha comentado por otros portavoces. Hay un ratio importante, que es el porcentaje de los ingresos que viene del propio Gobierno, en tanto que sociedades instrumentales, pero yo diría que más importante que el ratio o tan importante como el ratio es el monto total en valor absoluto. Es decir, el monto total en valor absoluto está subiendo. De hecho, creo que teníamos aquí la fotografía. La previsión es que vaya de treinta y tantos millones, de treinta y ocho en 2016 ha pasado a cuarenta y tres en el 2017. La idea es que suba a cuarenta y cinco. Es decir, el monto absoluto sube. Lo que pasa es que como en la cifra de ingresos hay un incremento muy fuerte en Nasuvinsa derivado de la entrega de promociones de viviendas, pues el ratio baja.

Yo sí que me atrevo a decir que... y además ustedes lo ven. Pueden coger los tres cuadros, ven el volumen de ingresos de Nasuvinsa 2016, 2017, 2018 y ven cómo pasa de veintidós en el 2016, veintidós millones en 2016, a setenta y nueve millones en el 2018. Nasuvinsa, de veintidós a setenta y nueve. Ese incremento de actividad es una actividad también vinculada a una política pública; cuál es el desarrollo de la vivienda o cuál es el desarrollo del suelo industrial. En este caso más, sobre todo, la vivienda en la parte de Nasuvinsa.

Con lo cual, el ratio tiene su importancia, pero que el valor absoluto suba es referente. Y sin ninguna duda, efectivamente, yo creo que quitando Nicdo, Sodena, alguna más y la propia Nasuvinsa, todas son sociedades instrumentales –y CAT–. Quitando estas cuatro, Sodena, Nasuvinsa, (MURMULLOS). Nasuvinsa sí es instrumental, perdón. Sodena, Nicdo y CAT no son instrumentales. Todas las demás lo son. Con lo cual, en ese sentido, el rol instrumental es fundamental. Y yo creo que, desde luego, ya voy avanzando un poco lo que me decía el señor Guzmán Garmendia, desde luego, Sodena también juega un rol totalmente unido a la estrategia de especialización inteligente, apoyo a la inversión, apoyo a la financiación, apoyo a la actividad empresarial, tanto en su fase más innovadora como en su fase de crecimiento y consolidación como en su fase también de apoyo a empresas y asistentes que tienen dificultades. El rol fundamental de Sodena está totalmente pegado también a la estrategia de la actuación del Gobierno, sin ninguna duda.

¿Qué más cuestiones? El BEI, me preguntaban por el BEI. Bueno, pues el BEI, ya sabemos que en Sodena tiene un coste del 3,2 por ciento al año; 3,2 por ciento de interés o un poquito más; que sobre cien millones son 3,2 millones de euros de intereses. A medida que vayamos amortizando, será menos, y lógicamente, de esos cien millones hemos conseguido prestar. Se consiguió al principio una cierta bolsa en esos niveles, pero luego ya todo lo que se está colocando, lógicamente, se está colocando muy por debajo y todavía hay una cantidad que está colocada en la cuenta y hoy por hoy ya sabe usted lo que le paga alguien cuando tiene un dinero en la cuenta. Le pagan cero o cosa muy parecida a cero. Con lo cual, ahí hay un déficit que está todos los años. En la medida que vayamos amortizando, se irá reduciendo: setenta y cinco millones a finales de febrero, doce millones y medio menos el año que viene, pero un problema de cuenta de resultados, desde luego, para todos los años.

En cuanto a las compras, me hacía usted la diferencia entre... Creo que es importante entenderlo. Si, por ejemplo, Nasuvinsa en esos setenta y siete millones de volumen de negocio hace muchas compras que son obras, contratación de obras, esa es una compra específica; esa es una compra que no tiene sentido centralizar. No tiene sentido que CPEN contrate la obra

que va a hacer Nasuvinsa para una promoción de viviendas. A eso me refiero cuando hablamos de compras específicas, no tiene sentido porque son compras muy pegadas a la actividad solo de Nasuvinsa. Este es el sentido. Si Intia va a hacer también actividades vinculadas a regadíos, el equipo técnico de Intia es el que tendrá que adjudicar, etcétera. Yo creo que a eso me refiero cuando hablamos de que el setenta por ciento de las compras son compras específicas. Y desde esa perspectiva es donde lo que sí quiere hacer CPEN es ayudar, empujar y facilitar mucho el trabajo a las unidades especializadas de esas compañías para que compren mejor a través de un plan estratégico mucho más procedimentado, mucho más ordenado. En fin, tratando de que todo esté optimizado. Es decir, que CPEN tiene una doble función: las compras corporativas, pero además el apoyo a las compras específicas. En la procedimentación, en la definición del sistema de compras. Entonces, creo que ahí hay un terreno interesante. Otra cosa es que lo que no ve, no tiene cierto sentido, es que CPEN se meta a contratar obras –por hacer el símil– de Nasuvinsa, obras de riego, etcétera. Eso es lo que parece que no tenga ningún sentido.

En comunicación usted lo ha señalado, el Plan de Comunicación Corporativa está elaborándose.

Al señor Couso decirle que las evaluaciones psicosociales se han hecho con un apoyo totalmente profesional. Yo he visto las de Sodena en tanto que presidente, se ha contado absolutamente con todas las personas, se ha entrevistado a toda y cada una de ellas, se han identificado los posibles riesgos psicosociales, se ha jugado con un elemento de semáforos verdes, amarillos y rojos para identificar dónde están las situaciones de mayor riesgo psicosocial, se ha hecho un trabajo para diseñar planes de acciones de mejora. Creo que se está haciendo de una forma profesionalizada y contando con toda la plantilla. El caso que yo he estado en primera línea, que es Sodena. Lo que yo he visto, he tenido oportunidad de verlo. Creo que se está haciendo bien y creo que puede ayudar, desde luego, a identificar los riesgos que existen en algún caso y a que haya acciones de mejora en ese sentido. Con esa vocación se están haciendo.

Partido Socialista, bueno, «discretos», «continuistas». Yo no sé, señor Garmendia, si usted lo que quiere es que las sociedades públicas ganen muchísimo dinero. Por entendernos, si muchas son instrumentales lo lógico en la actividad instrumental es que no se gane dinero. Esta es la vocación; que ni se gane ni se pierda. Esto lo digo como elemento de referencia. Y luego, a partir de ahí, es así porque es así por ley, por concepto, por definición. Es así por definición. A partir de ahí, en lo que es la actividad que no es instrumental, que no es de encargo a una administración, tampoco el afán máximo de la CPEN –como usted dice– es meterse en nichos privados a hacer competencia a privados y a pelear por una captación de... No es la vocación, son actividades de desarrollo económico, sea en políticas de vivienda, sea en políticas de apoyo a la inversión, sea en la gestión de activos. La gestión de activos –alguien me preguntaba–, los activos de Nicdo, si hay que gestionar baluartes, si hay que gestionar planetarios, si hay que gestionar Roncalia, si habrá que gestionar el Navarra Arena, si hay que gestionar distinto patrimonio, en el circuito de Los Arcos, si hay que gestionar distintas cuestiones, pues, evidentemente, todos sabemos que son activos complejos de gestionar. Son activos complejos desde la perspectiva de cubrir el ebitda y de que, en la medida de lo posible, no haya pérdidas.

En fin, yo creo que la magnífica noticia de CPEN es que es una corporación saneada y que no nos va a dar quebraderos de cabeza en absoluto. Y, por lo tanto, es una palanca, es una herramienta, es un instrumento que podemos usar para acompañar la acción de los Departamentos y la acción del Gobierno. Y yo creo que tener una palanca saneada, tranquila, que no nos vaya a dar quebraderos de cabeza es una magnífica oportunidad para todos, sin más. Creo que seguir teniendo una corporación así, que pueda ser una palanca... imagínense, por ejemplo, lo ambicioso que estamos desplegando en vivienda, por ejemplo, social en Nasuvinsa. Son planes muy ambiciosos. Eso, ¿por qué es? Porque la Corporación es una palanca saneada, estable, que permite hacerlo. Eso es lo que ha permitido, por ejemplo, que Nasuvinsa pueda captar un endeudamiento, el nuevo endeudamiento al que usted hace referencia, también es un endeudamiento BEI, un endeudamiento del Banco Europeo de Inversiones, que también vuelve a ser, no banca privada, sino una banca pública de apoyo a políticas públicas. Es decir, creo que tener una palanca saneada que permite desarrollar de estas políticas, creo que es una magnífica noticia y una tranquilidad para todos. Y esa, desde luego, es la visión también del Gobierno.

Me hablaba usted de la calidad del empleo y de las contrataciones. En la Corporación Pública hay un procedimiento riguroso de contratación de personas que se sigue a rajatabla. Está perfectamente procedimentado, ordenado y, desde luego, los principios de igualdad de oportunidades, transparencia y demás, se siguen con todo el rigor. Faltaría más. Yo creo que es también transmisión de valores, la CPEN –insisto– tiene que ser ejemplo y tiene que transmitir valores.

Al señor García, creo que ya le he respondido a la pregunta de Nasuvinsa que me hacía. En cuanto al Navarra Arena, ya se señaló que el Gobierno, en el modelo de apertura que planteaba, contaba con la producción de un déficit operativo del entorno de novecientos mil euros al año y que había un compromiso, desde esa perspectiva, lógicamente, no ya de la propia Nicdo, sino de todo el Gobierno de asumir ese posible déficit operativo de novecientos mil euros al año.

Ya le he dicho, siendo como es, desde la perspectiva de Sodena y de las cuentas de Sodena, hilo con el señor Garmendia, pues una compañía que le produce a Sodena un resultado negativo todos los años del orden de dos millones de euros. Sabemos que Sendaviva es para Sodena menos dos cada año. Ya lo sabemos. Igual que el BEI es otro problema para Sodena todos los años. Bueno, bien, lo sabemos. En el caso de Sendaviva lo asumimos porque entendemos que es positivo y que es razonable.

Finalmente, a la señora De Simón, pues, efectivamente, yo creo que todo lo que sea procedimentar, todo lo que sea transmitir valores de transparencia, de claridad y todos los valores que yo he señalado, desde luego, de igualdad, de atención a nuestros empleados y nuestras personas, sin duda es muy positivo. El incremento de plantilla claro que ha jugado un rol positivo en que las sociedades donde se ha producido ese incremento –insisto, sobre todo TRACASA, en menor medida Nasuvinsa– hayan podido llegar y prestar mejor los servicios que tenían encomendados, algunos de ellos para la propia administración –el caso de TRACASA INSTRUMENTAL–, otros no. Pueden ser proyectos europeos o pueden ser en el caso de Nasuvinsa iniciativas también estratégicas en el ámbito de la vivienda, que también tiene un

componente de políticas públicas, sin ninguna duda, importantísimo. Por mi parte, quedo a su disposición. Ya sé que la documentación de hoy es compleja para un primer día, seguro que dará pie a preguntas y cosas, faltaría más, quedamos a su disposición, nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Segura Moreno): Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 48 minutos).